DEPARTAMENTO AUTONOMO DE PRENSA Y PUBLICIDAD

BOLETIN DE INFORMACION

MEXICO, D. F., JUEVES 15 DE JULIO DE 1937

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

El C. general Lázaro Cárdenas envió ayer el siguiente mensaje al señor Albert Lebrun, Presidente de la República Francesa: "En nombre del Gobierno y pueblo mexicanos, me es grato enviar a Vuestra Excelencia, en este aniversario memorable para la humanidad, la más cordial felicitación, así como los sinceros votos que formulo por la constante prosperidad del pueblo francés.—Lázaro CARDENAS, Presidente de México".

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

El general Genovevo Rivas Guillén, Comandante de la 15a. Zona Militar, con jurisdicción en el Estado de Jalisco, respondió favorablemente a los ofrecimientos de los principales cabecillas de esa entidad, que manifestaron sus deseos de someterse incondicionalmente convencidos de su estéril y equivocada actitud. La mayoría de estos individuos se ha presentado ante las autoridades militares, gozando actualmente de garantías y dedicándose con su protección a labores honestas.

El general Rivas Guillén, acompañado de un reducido grupo de subalternos, se dirigió, con fecha 13 del actual, a un lugar cercano al rancho de "El Durazno", Municipio de Tonila, Jal., lugar acordado de antemano para ultimar la rendición del último núcleo rebelde, compuesto poco más o menos de 80 individuos, comandados por los cabecillas Bernabé Reyes, Julián Rodríguez y Miguel Figueroa.

Al llegar el general Rivas y sus acompañantes al lugar citado, los rebeldes que se encontraban emboscados hicieron descargas hiriendo al general Rivas Guillén, a dos individuos de tropa y al teniente Cándido Villanueva, que pereció instantáneamente.

La pequeña escolta que acompañaba al general Rivas Guillen, repeliendo la agresión, logró proteger a su jefe desalojando al enemigo del lugar en donde se encontraba emboscado, haciéndole tres bajas y consiguiendo que se dispersara rumbo al Volcán.

La Secretaría de Guerra, al tener conocimiento de los hechos anteriores, giró instrucciones telegráficas precisas y terminantes a las fuerzas que operan en aquella región, cerca del lugar de los acontecimientos, para que continúen la persecución del citado grupo.

SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL

Han resultado eficaces los esfuerzos que viene desarrollando la Secretaría de la Economía Nacional para impedir el encarecimiento de la vida. Como ejemplo, puede decirse que en el Estado de Michoacán, la semana del 21 al 26 de junio próximo pasado se caracterizó por un descenso en el precio del maíz. Las ventas de ese cereal, al menudeo, se efectuaron a razón de $128.00 la tonelada y el precio de mayoreo fué de $122.00, con tendencias a bajar hasta a $125.00 y a $120.00 respectivamente. La cosecha de trigo, que resultó deficiente en calidad y cantidad, por accidentes meteorológicos en el Estado, quedó agotada, presumiéndose que hay existencias ocultas. En el Estado de Tlaxcala fué contenida el alza de precios a pesar de la demanda de maíz proveniente de la capital de la República. No sólo se cree que ha sido atajada la carestía, sino que las buenas condiciones de los cultivos, hacen esperar que en el transcurso del presente mes se producirá un abaratamiento de la vida como resultado de la baja de los precios del maíz, del frijol y del trigo. De otras regiones de la República se están recibiendo informaciones en el sentido de que se esperan buenas y abundantes cosechas y sólo en el Estado de Campeche las lluvias han perjudicado los laboríos.

El Cónsul de México en París informa que la casa "Maison Wolff et Cie.", 15 Rue des Magazins, Strasbourg, solicita entrar en relaciones comerciales con los exportadores mexicanos de cueros y pieles de todas clases. La Secretaría de la Economía Nacional se ha dirigido a sus agentes en la República dándoles instrucciones para que divulguen esta información entre los interesados.

La Secretaría de la Economía Nacional ha seguido con detenimiento las protestas originadas por la publicación del proyecto de la nueva Ley de Cooperativas, protestas provenientes de algunos grupos que no han comprendido el valor jurídico de dicho proyecto, que responde al anhelo de las mayorías. A fin de orientar a la opinión pública, un delegado de la mencionada Secretaría sustentará una conferencia en la que hará resaltar los puntos de vista que sirvieron de base al proyecto de referencia. La conferencia será transmitida por la estación radiodifusora del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, el martes próximo a las 21 horas.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

La Secretaría de Agricultura y Fomento, continúa impulsando el mejoramiento de los ganados bovino, ovino y porcino del país, mediante la distribución de sementales, entre los ejidatarios y ganaderos en pequeño. Esta labor ha rendido los mejores frutos ya, pues se ha logrado obtener crías de especies extranjeras que poco a poco van supliendo a animales de escaso rendimiento. La Dirección de Ganadería, dependencia encargada directamente de esta labor, ha distribuido, hasta la fecha, los siguientes ejemplares: 16 toros holandeses, 12 zebús, 12 suizos y 10 Shorthorn; 554 borregos, Rambouillet; 75 chivos anglonubios y 100 cerdos Hampshire. A su vez, la mencionada Dirección, por conducto de los veterinarios dependientes de la misma, cuida continuamente de los animales donados y procura que las razas a que pertenecen vayan extendiéndose, con objeto de que el esfuerzo desarrollado por el Gobierno rinda el mayor provecho posible a la economía nacional.

La propia Dirección ha procurado, por todos los medios a su alcance, intensificar la campaña contra la garrapata, transmisora de la piroplasmosis bovina, haciendo que sean construidos tanques en todos los centros ganaderos para el baño de los animales en soluciones insecticidas y, además, ha repartido un folleto que contiene instrucciones alusivas. Están por ser terminados los tanques de Rancho Nuevo, y Albarradita, Col., y se ha dirigido una circular a los veterinarios regionales, indicándoles que, en los lugares donde los ganaderos carezcan de recursos suficientes, procuren que sean hechos en cooperación los trabajos respectivos y de acuerdo con el Reglamento de Policía Sanitaria Veterinaria.

Comisión Nacional de Irrigación

Los trabajos que ejecuta la Comisión Nacional de Irrigación en la Comarca Lagunera se encuentran muy aventajados, sobre todo en lo que concierne a la reparación y acon-

dicionamiento de las obras de San Fernando, Santa Rosa, Calabazán, El Coyote, El Cuije, Guadalupe, La Trasquila y San Pedro; lo mismo puede decirse de la red de canales destinada a la distribución del agua en los sembradíos. A la fecha se han terminado 1.100,000 metros cúbicos de terracería en bordos y canales y 16,000 metros cúbicos de enrocamiento en obras de defensa, presas y estructuras; se han concluído 20,000 metros cúbicos de revestimiento y están listos 46 kilometros de caminos sobre los bordos. Estas obras han producido ya, benéficos frutos para los agricultores de la región, que no sólo han visto protegidas sus tierras contra las grandes avenidas del río Nazas, sino que han logrado intensificar los cultivos, que ofrecen ahora las más halagadoras perspectivas.

Una campaña nacional para popularizar el cultivo de la "jojoba" y el frijol "soya" en nuestro país, ha sido propuesta al C. Presidente de la República por el ingeniero Ceferino Domínguez, quien por sus trabajos en favor de la agricultura mexicana ha merecido el nombre de "Apóstol del Maíz". La "jojoba" ya es conocida en México, hallándose en estado silvestre en la entidad federativa de Sonora; de ella se obtiene un alimento parecido al chocolate, de rico valor nutritivo y un aceite que, entre otros usos, puede substituir a la manteca. El frijol "soya", que goza de gran favor en el Lejano Oriente, se distingue por su rusticidad, su facilidad de aclimatación y el poco cultivo que necesita para desarrollarse. El mismo ingeniero Domínguez, propuso al Primer Magistrado de la Nación, la introducción en el cultivo nacional, de las semillas denominadas "Puk-Choy", "San Susi" y "Shak Seed", que producen plantas de tipo perenne como la alfalfa y rinden unos frutos semejantes al chícharo, ricos en clorofila y sales minerales. El ingeniero Domínguez ha hecho estudios experimentales de cultivo e industrialización de estas plantas y puso a disposición del Gobierno de México las patentes que lo amparan. El C. Presidente ordenó a la Secretaría de Agricultura la formación de campos experimentales en todo el país, con la mira de mostrar objetivamente las ventajas de estas especies a los campesinos, de modo especial a los ejidatarios y con el fin de contar con la provisión suficiente de semilla para surtir los pedidos que de los propios campesinos reciba.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Invocando el artículo 69 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, que establece que ninguna autoridad federal o local podrá impedir o dificultar el cumplimiento de las obligaciones relativas al transporte, que la citada Ley y sus reglamentos imponen a las empresas de vías generales de comunicación, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas se ha dirigido a las empresas ferroviarias del país, recordándoles que no deben ser limitados los embarques de cereales de un Estado a otro de la República, a menos que esa orden emane del Gobierno Federal.

Se hizo este recordatorio, atendiendo a que un Gobierno local ordenó a los Ferrocarriles Nacionales que solamente aceptaran embarques de maíz y frijol, para ser transportados fuera de la entidad, en cantidades menores de cinco toneladas, lo que la Secretaría de Comunicaciones considera perjudicial al interés público y violatorio del referido artículo 69.

El ingeniero de División del Ferrocarril del Sureste, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones, rectifica la información publicada por un diario capitalino, en relación con los elementos que fueron reclutados en el Valle de Oaxaca, para ser utilizados en la construcción de aquella línea férrea. Es inexacto, dice, que esos elementos vaguen por las calles de Puerto México, pues se encuentran trabajando en los campamentos de la construcción, la cual está a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y no de la "Ferroméx". En cuanto a sus alimentos, los toman en los comedores que tienen establecidos las cooperativas de trabajadores que son refaccionadas por la propia Secretaría. Finalmente, es inexacto que las autoridades civiles y militares de la región estén promoviendo colectas en favor de esos elementos, todos los cuales tienen ocupación y ganan jornales superiores a cinco pesos diarios.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

En cumplimiento de un reciente acuerdo del C. Presidente de la República, en breve lapso será establecida en Hermosillo, Son., una nueva escuela "Hijos del Ejército". Durante la reciente estancia en la capital de Sonora del C. Subsecretario del Ramo y del Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, fueron activados los trabajos para la instalación del plantel, trabajos en los que cooperaron el Gobierno del Estado y las autoridades militares de la Zona.

"La lucha popular en contra de la carestía de la vida; la repartición de tierras a los campesinos en diversas entidades federativas; las luchas sindicales de los obreros para obtener su mejoramiento económico y social; la expropiación de los Ferrocarriles Nacionales en beneficio del país y la guerra de España y sus complicaciones internacionales, son todos asuntos sociales de importancia actual", que el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal de la Secretaría de Educación Pública, por acuerdo de su Titular, deberá tratar, en todas las escuelas que tiene bajo su dependencia.

La circular respectiva, recientemente girada a los jefes de sector, inspectores, directores y maestros de grupo de escuelas primarias, oficiales y particulares incorporadas, dice textualmente:

"A fin de que la enseñanza, en sus aspectos de acción social práctica y estudio sociológico, se apegue a las instrucciones dadas en el sentido de que los problemas de las clases populares deben ser el principal motivo de la labor educativa, se encarece al magisterio que, de acuerdo con los temas respectivos del programa y de la subdivisión del mismo, se tomen como unos de los puntos de actividad práctica e información científica, para los alumnos y para el medio social, los siguientes problemas de extraordinaria importancia nacional, que serán tratados en el grado de extensión correspondiente al nivel cultural de los alumnos y de los sectores populares:

"1o.—La lucha popular en contra de la carestía de la vida. 2o.—La repartición de tierras a los campesinos en diversas entidades federativas. 3o.—Las luchas sindicales de los obreros para obtener su mejoramiento económico y social. 4o.—La expropiación de los Ferrocarriles Nacionales en beneficio de la Nación. 5o.—La guerra de España y sus complicaciones internacionales.

"En relación con el primer asunto, la acción educativa debe fomentar la campaña emprendida por las organizaciones de trabajadores y por el Gobierno en contra del alza de los precios de las subsistencias, mediante los siguientes hechos: hacer las investigaciones y estudios necesarios para demostrar que dicha alza es artificiosa e injustificada; cooperar para que las recientes disposiciones oficiales y las instituciones destinadas a regular los precios, llenen debidamente su cometido; exponer la situación angustiosa de quienes perciben sólo un corto salario; hacer notar la necesidad de que dicha campaña tienda, tanto a obtener el efectivo control oficial de los precios, cuanto a la organización de sociedades cooperativas de consumo, como medio de contrarrestar la acción de los intermediarios.

"En cuanto al segundo asunto, la acción educativa se empeñará en formar una amplia conciencia social en favor del reparto de tierras a los campesinos, basándose en el beneficio que reporta para el mejoramiento económico y social de los trabajadores del campo. Con este motivo, deben hacerse las investigaciones y estudios históricos, económicos y sociológicos en general, relacionados con las condiciones de vida y la función social que ha tenido la clase campesina en las diversas etapas de la vida nacional.

"Las luchas de los obreros organizados, deben ser comentadas en el sentido de que el uso del derecho de huelga, consagrado por la ley, es justificado como medio supremo, agotados los demás disponibles, para la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores, y en tal caso debe tener la simpatía y el apoyo unánime del pueblo. Asimismo debe insistirse en la necesidad de que se eviten las pugnas intergremiales y toda acción que tienda a dividir a la clase trabajadora, ya que la unificación de ésta es indispensable para consolidar, cada vez más, la lucha por sus justas reivindicaciones.

"La expropiación de los Ferrocarriles Nacionales debe motivar explicaciones y estudios sobre las causas que mo-

tivaron tal medida y las condiciones en que se efectuará, a fin de que se analice el asunto en sus diversos aspectos y se demuestren las ventajas resultantes para el pueblo de México, no sólo porque el perfeccionamiento del servicio ferroviario es indispensable para el mejor desarrollo de la economía del país, sino también porque se da un paso decisivo hacia la emancipación de los principales factores de la producción nacional, respecto de su dependencia del extranjero. Para el efecto se harán los estudios económicos, sociales, geográficos e históricos correspondientes.

"En relación con el problema español deben tratarse los siguientes asuntos fundamentales: antecedentes económicos y políticos, tanto nacionales como internacionales; origen y actuación del Frente Popular Español: su función y objetivos esenciales en beneficio del pueblo; la agresión militarista y sus móviles nacionales e internacionales; principales acontecimientos en España y Europa desde el principio de la contienda hasta la fecha; la actitud definida del Gobierno de México en favor del pueblo español; la significación internacional que tiene la guerra española para los pueblos que, como México, pugnan por consolidar las libertades democráticas y defender los derechos humanos más elementales".

Hoy a las 20 horas, en la Biblioteca de la Cámara de Diputados se hará la lectura de selectas obras literarias contemporáneas en desarrollo del programa formado para la divulgación de la cultura, por el Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación. La biblioteca de la Cámara de Diputados está ubicada en la calle de Tacuba, número 29 y tiene un cupo de consideración. La entrada a este acto es gratuita.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Ayer se presentó en el Departamento del Trabajo, un grupo de huelguistas de la fábrica de tejidos "El Angel", de esta capital, que fué atendido por el Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; solicitó que se resuelva sobre el incidente de existencia o inexistencia de la huelga que tienen declarada, lo que será hoy, después de que se haya recibido el informe solicitado a la Oficina de Registro de Asociaciones del propio Departamento.

El Presidente del Tribunal citado comisionó a su Secretario General para que interviniera en el conflicto entre los propietarios de la fábrica de hilados "Sedas Nury" y los trabajadores; logrando este funcionario que fuera firmado un convenio, por el cual fueron aceptadas nuevas modalidades de trabajo en la negociación referida; los industriales convinieron en pagar las prestaciones reclamadas por los trabajadores y se conjuró la huelga que debería estallar mañana.

El Inspector del Trabajo, residente en Progreso, Yuc., ha informado que intervino en el conflicto intergremial que existía en Ciudad del Carmen, Camp., entre el "Sindicato de Marineros y Trabajadores de la Zona Marítima" y la Sección Uno del "Sindicato Industrial de Alijo, Estiba, Cargaduría y Similares de la República"; logró conciliar los intereses en pugna y que se aceptara, por fin, el fallo motivo de la disputa emitido por las autoridades del Trabajo.

DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA

Datos concentrados en el Departamento de Salubridad Pública, hacen saber que en el año de 1936 disminuyeron en forma notable, en puertos y fronteras, los casos de enfermedades transmisibles, como resultado de la labor profiláctica desarrollada en esos lugares. De junio de 1936 a junio de 1937, en puertos y fronteras ocurrieron solamente dos casos de viruela; ninguno de tifo; 65 de escarlatina; 1,800 de sarampión, 10,657 de gripa y 408 de tifoidea. El Servicio de Puertos y Fronteras distribuyó entre sus oficinas, en el período indicado, 6.202,000 unidades de suero antidiftérico; 420,000 de suero antiescarlatinoso y 4.928,000 de suero antitetánico. Además, 1,320 centímetros cúbicos de vacuna tifoparatífica A; y 21,625 centímetros cúbicos de vacuna tifoparatífica A y B. La vacuna antivariolosa fué aplicada a 335,000 personas y a eso se debe que solamente dos casos de viruela hayan ocurrido en puertos y fronteras del país en el año que se cita.

El mismo Servicio ha proseguido su campaña contra el paludismo en las zonas fronterizas y en los puertos nacionales, intensificando los trabajos antilarvarios y estableciendo nuevos servicios de esta naturaleza, hasta completar el número de 21, en El Ebano, Mata Redonda y Arbol Grande. Igualmente construyó casetas sanitarias para las delegaciones de Reynosa, Laredo y Suchiate y está por terminar las de Ojinaga, Naco, Nogales, Tijuana y Mexicali.

El Departamento de Salubridad, en cooperación con el del Trabajo, señalará los establecimientos de bebidas embriagantes que se encuentran cerca de fábricas, escuelas y otros centros docentes y de trabajo, y pedirá su clausura a las autoridades respectivas.

Cooperando con esta labor, los Comités y Subcomités Antialcohólicos establecidos en el interior del país, harán una obra de investigación en rancherías, congregaciones ejidales, campos de trabajadores, etc., y tramitarán la clausura de los expendios de bebidas que funcionen en esos lugares o en sus cercanías.

Efectivos resultados se han obtenido de la campaña emprendida por el Departamento de Salubridad Pública, al través de su Policía de Narcóticos, contra los traficantes de drogas heroicas y demás envenenadores de la salud pública. Esos resultados se han traducido en la aprehensión de numerosos vendedores y revendedores de tóxicos, quienes ahora se encuentran sujetos a los procesos legales por los delitos que han cometido contra la sociedad. También fueron capturados algunos viciosos, a quienes igualmente se les sujetará a proceso para que reciban el castigo que les corresponda. Unos y otros fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público Federal por la Oficina General de la Campaña contra el Alcoholismo y otras Toxicomanías. Esta oficina viene haciendo un intercambio de fotografías y datos sobre los traficantes de tóxicos y viciosos conocidos, con las que con el mismo propósito funcionan en el país.

El Departamento está terminando el estudio de los proyectos de abastecimiento de agua potable a las poblaciones de Alvaro Obregón, Tab., y Villa Obregón, Mich.

DEPARTAMENTO FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

La Convención que celebrarán en México la Asociación Internacional de Comisionados Conservadores de Caza y Pesca y la Sociedad Americana de Pesca, del 23 al 27 de agosto próximo, está promoviendo interés extraordinario en los Estados Unidos; calculándose que vendrán no menos de mil delegados con sus familiares y amigos. Agregadas a los convencionistas, según se tiene conocimiento, vendrán algunas personalidades de alto relieve en la política norteamericana, por lo que, además de constituir este Congreso un acontecimiento científico, significará un suceso turístico de trascendencia para el país. La Agencia de los Ferrocarriles Nacionales de México en Chicago, Ill., logró que se corra, para los convencionistas, un tren directo de San Antonio, Texas, a esta capital, y por su parte, el Departamento Forestal y de Caza y Pesca ha pedido la cooperación de las Secretarías de Estado y Departamentos Autónomos para que presten su contingente para el mejor éxito del referido torneo; hubo, al efecto, un cambio de impresiones entre los representantes de las citadas Dependencias del Ejecutivo. Se ha invitado, finalmente, a la Sociedad Mexicana de Historia Natural y al Instituto de Biología de la Universidad Nacional, a fin de que presenten ponencias de carácter científico durante la Convención.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Con el propósito de evitar que en las carbonerías se expenda el artículo a más alto precio del fijado o que se moje para que tenga mayor peso, la policía ha recibido instrucciones de vigilar esos establecimientos mercantiles y proceder enérgicamente contra los infractores. Esta labor es independiente de la que en el mismo sentido ejercerán los inspectores de Reglamentos del Departamento del Distrito Federal.

Beneficencia Pública

En vista de la meritoria tarea de asistencia social que desarrolla la Escuela Hogar "Liberación", en Tlalpan, D. F., recogiendo y educando a los chiquillos menesterosos, el

Presidente de la Junta Directiva de la Beneficencia Pública, secundando los propósitos humanitarios del señor Presidente de la República, ha dispuesto que se adapte el local del plantel en forma que llene mejor sus finalidades. Como consecuencia de este acuerdo, se viene construyendo allí una magnífica cocina, con todos los elementos modernos, un amplio salón comedor, despensa y almacenes, obras que tendrán un coste de $20,000.00. En un terreno adjunto que ha cedido la Secretaría de Hacienda, serán construídos nueves salones dormitorios para los pequeñuelos y ya se ha obtenido que aquellos muchachos que al principio de su internación suspiraban por la libertad callejera, se empeñen ahora en convencer a los "noveles" de que les conviene permanecer en dicho establecimiento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

La Procuraduría General de la República continúa la cuidadosa catalogación de todas las circulares oficiales, expedidas desde que fué promulgada la Constitución, para perfeccionar las funciones del Ministerio Público y darles interpretaciones de carácter técnico y de índole administrativa. Las circulares examinadas son ya más de quinientas y algunas de ellas se contradicen, por lo que se ha hecho necesaria una depuración de las mismas; las contradictorias serán anuladas, y sólo subsistirán las que se ajusten a las funciones del Ministerio Público; serán impresas e incluídas en un volumen.

Para extinguir las plantas destinadas a la elaboración de estupefacientes, las que son cultivadas en diversas zonas del Distrito Federal y especialmente en la de Xochimilco, la Procuraduría General de la República ha pedido el concurso de la Secretaría de Agricultura y Fomento y de los Departamentos Agrario y Forestal. La Policía Judicial Federal ha comprobado que existen cultivos de dichas plantas en zonas campesinas del Distrito Federal, aunque seguramente los campesinos no tienen intenciones de violar las disposiciones legales relativas. Se pretende sustituir las plantas que ahora cultivan los campesinos por otras que no puedan transformarse en substancias tóxicas y que, al mismo tiempo, sean de rendimiento provechoso. Para la labor de convencimiento entre los campesinos, la Procuraduría de la República ha solicitado también la cooperación de la Dirección General de Acción Cívica.

SUMARIO DEL DIARIO OFICIAL

Jueves 15 de julio de 1937

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto que concede permiso al señor Mario Valenzuela C., para aceptar y desempeñar el cargo de Vicecónsul Honorario de Dinamarca e Islandia en Mazatlán, Sin.

SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL

Aviso que declara libre e incorporada a las reservas petroleras nacionales, la zona de protección del pozo Tecuanapa Número 1, en Minatitlán, Ver.
Aviso que declara libres e incorporados a las reservas petroleras nacionales, varios de los terrenos comprendidos en la solicitud número 522 de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A.
Aviso que declara libre e incorporado a las reservas petroleras nacionales el lote 9 de la Comunidad de Pobladores de Parás, N. L.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

Acuerdo por el cual se declara que la hacienda San Isidro y Anexas, en Villa Coronado, Chih., no es colonizable obligatoriamente.
Declaración de propiedad nacional del manantial El Arayan, México.
Solicitud del señor Cristóbal Sosa Torres para aprovechar aguas del río Chalchoapa, Hgo.

DEPARTAMENTO AGRARIO

Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado La Entrada, Sin.
Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado La Petaca, Gto.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Decreto por el cual se reforma el que declaró de utilidad pública la expropiación de varios predios para la construcción de un parque en la ex hacienda de Narvarte.
Oficio girado al C. licenciado José Villela.
Avisos Judiciales y Generales.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO

DEPARTAMENTO AGRARIO

Acuerdo que determina la parcela tipo en el fraccionamiento ejidal San Cristóbal Poxtla, Méx.
Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado Potrero del Padre, N. L.
Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado Dolores, N. L.
Resolución en el expediente de restitución de ejidos al poblado Aramberri, N. L.
Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Palo Colorado, Gto.
Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado Telcampana, Jal.
Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Las Raíces, Jal.
Resolución en el expediente de ampliación automática de ejidos al poblado San Bartolo Morelos, Méx.
Resolución en el expediente de ampliación de ejidos al poblado San Elías, Gto.
Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado San Agustín de Ocampo, Dgo.

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO

DEPARTAMENTO AGRARIO

Resolución en el expediente de ampliación de ejidos al poblado San Antonio Yondeje, Méx.
Resolución en el expediente de restitución de tierras al poblado San Cristóbal de la Barranca, Jal.
Resolución en el expediente de ampliación de ejidos al poblado Santa Cruz y El Cortijo, Jal.
Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado Sabán y Anexo, Q. R.
Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Labor de San Francisco (hoy La Esmeralda), Chih.
Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado El Anhelo, N. L.
Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Gabino Vázquez (antes Manga de Clavo), Chis.
Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado Cuevas, N. L.
Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado San Luis de Majimachic, Chih.